

Alejandro Soriano Vallès, *Sor Juana Inés de la Cruz, doncella del verbo*, Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010, 497 p.

En los años de la evangelización fundante, un indio dijo a fray Diego Durán que ellos aún estaban *nepantla*, estaban en medio, en tránsito de una religión a otra. Con este hecho, parte de la historia fundacional de nuestra nación, se puede establecer un paralelismo respecto a la vida de sor Juana Inés de la Cruz y en relación a lo que sobre ella se ha dicho y escrito a lo largo de 300 años; sea en los días que gozaba de la vida en la tierra o después de su tránsito al mundo que tanto ansió, y porque la más célebre novohispana nació en un pueblo llamado Nepantla, término que pareciera haber marcado el sino de su vida.

El reciente estudio de Alejandro Soriano Vallès, titulado *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, muestra la vida de sor Juana Inés de la Cruz en la búsqueda de remontar ese “estar en medio”; posición que la tenía con un pie en el siglo y otro fuera del mundo, para deambular por la escala espiritual que la llevara a la verdadera perfección y así dejar de ser “la peor de todas”. Ese estado liminar que turbaba su ánimo, de un lado jalonado por el aplauso laudatorio de sabios, cortesanos y poderosos, mientras simultáneamente tiraba de su vista el sueño de la contemplación y la esperanza de la plena comunión con Dios, a quien se dedicó.

La tensión que en ella generó esta disyuntiva, se palpa con claridad en la obra de Alejandro Soriano Vallès. El autor demuestra que la controversia interna de la jerónima no radicó entre su pasión por el saber y su inexpugnable fe, de ninguna forma. El genio de sor Juana le permitió resolver esa relación entre *fides et ratio*, donde no encontró ella contradicción alguna, perspectiva propia de innumerales sabios de su época, quienes estudiaban los fenómenos del universo para comprender mejor a Dios, principio científico que resulta incomprensible a muchas mentes de estos tiempos posmodernos cuando pretenden leer a estas figuras desde los valores o prejuicios de nuestra contemporaneidad.

A partir de documentos propios de la religiosa, como su correspondencia, sus escritos literarios y filosóficos, y la opinión del mun-

do que celebró sus talentos, Soriano devela una mujer libre, que disfruta y ejerce su libertad a plenitud, sumando actos volitivos que fueron construyendo su historia de vida. Ella decidió estar en la corte y salir de ahí; dispuso entrar en la vida religiosa, y convencida que lo suyo no era el rigor carmelitano, decidió compartir la vocación con las jerónimas; y aunque optó por entregar su vida a Dios, no dejó de compartirla con sus hermanas de hábito a costa de su vida, ni con el mundo exterior, que no sólo la reclamaba, sino que la necesitaba. Ella, en su generosidad y su ciencia se dio a todos, se ofreció hasta la muerte y fue tan libre que cuando afirmó escribir por obligación, supo que pudo haber rechazado ese compromiso. Esta es la fuerte personalidad de la Doncella del Verbo que desentraña el autor de este libro, una mujer de voluntad libre, cuyo talante la hace intemporal.

El estudio del destacado sorjuanista Soriano Vallès también devuelve a un equilibrio la imagen histórica de la eximia poetisa. Durante tres siglos, el relato de su vida ha oscilado desde la hagiografía apologética a la biografía militante. El reclamo de veracidad histórica que enarbola y resuelve el autor, avalado con los testimonios documentales que exorcizan a los espíritus de la invención supina, permite visitar la biografía de la filósofa, desdibujada por erráticas interpretaciones, torceduras ideológicas, o simplemente por la falta de atención y acceso a las pruebas documentales que dieran sustento a las diferentes hipótesis.

Escrito con un tono fuertemente crítico, sometiendo con rigor el contraste de las fuentes y las versiones acumuladas durante tres siglos, el autor, lejos de rehuir la polémica, sagaz se coloca en el nodo de la discusión provocadoramente para sostener, con sólidos argumentos, su lectura de la más egregia personalidad literaria del México colonial. Paso a paso, recorre la vida de su biografiada apuntando en cada apartado el *status quaestionis* de los temas, los cuales están organizados en 30 capítulos más dos apéndices. En primer lugar sitúa al lector en los medios que envolvieron la vida de Juana Inés: su lugar de nacimiento, la familia, el convento de San Jerónimo, la vida en la corte virreinal mexicana, los paradigmas de la vida conventual novohispana donde escudriña los fundamentos que animaban el ser de muchas monjas en la persecución por la trascendencia como base que ayuda a entender diversas acciones de la Décima Musa.

Después, vienen los ritos de paso, su nacimiento, su nombre, su vivencia cortesana, su vocación religiosa. Desfilan múltiples personajes de la vida novohispana residentes en la ciudad de México, fautores de una época de esplendor de la cultura hispanoamericana por sus diversos saberes o por sus actividades decisivas: Núñez de Miranda, Velázquez de la Cadena, los marqueses de Mancera, Payo de Rivera, los marqueses de la Laguna y los líderes del episcopado novohispano del último tercio del siglo XVII, el arzobispo Francisco Aguiar y Seixas, y el obispo de Tlaxcala-Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz. Luego analiza la obra, la escritura, el don literario, la virtud filosófica, resultado de su pasión por conocer, adornos impulsados y aplaudidos especialmente por "Sor Filotea". En la última parte del libro, aborda su ejercicio de la caridad, donarse a sí misma en tanto corolario de una fructífera vida.

En el libro, todos los que han escrito sobre sor Juana son convocados, pero ninguno sentado en el banquillo de los acusados como alguno quiere suponer. Soriano Vallès apela al sentido de veracidad, de discusión, de escrúpulo científico, de una sana confrontación de ideas, propias del quehacer académico, con el mismo valor y pasión con que sor Juana Inés y los pensadores de su época discutían sus opiniones; práctica que no viene mal a nuestras esferas académicas más propensas al halago comprometido que al debate. La prueba testimonial es analizada por el autor desde las aristas propias de una sociedad compleja y simbólica como fue el barroco novohispano, se cuida de anacronismos y se aventura por los terrenos de Clío, sin olvidar que su lectura es la de un hombre bien plantado en el siglo XXI, pero no secuestrado ideológicamente.

Sin temores, Alejandro Soriano afirma sus conclusiones, especialmente en temas discutidos como la fecha de nacimiento, el apellido, la donación de su biblioteca y, por supuesto, los peliagudos tópicos de su vocación religiosa y la relación con los obispos, conjunto de valiosos aportes a la interpretación de nuestra historia. Sin ocultar el utillaje que emplea para analizar al personaje y su obra, con esa honestidad vuelve sobre sus pasos y enmienda aseveraciones que él ha pronunciado en estudios que ya ha publicado. De igual forma, apunta numerosas dudas que deben resolverse aún, como la red de relaciones que le envolvieron desde la familia, en la corte, hasta el interior del convento o el carácter de los escritos que aún se desconocen.

El texto cierra con dos apéndices, se trata de documentos que arrojan mayor luz para historiar a la jerónima y revelan de ella una dimensión intuida, muchas veces desechada y ahora demostrada por Soriano. El primero de ellos es el *Memorial y licencia para llevar a cabo el orden del hábito de bendición*, auto que contribuye a despejar las sombras acerca de su voluntad y libertad para ingresar al monasterio.

En esta reseña al libro de Soriano Vallès quiero dedicar especial atención a unos papeles que tengo la fortuna de conocer con alguna cercanía. Los emitidos por el obispo poblano Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, que derrumban la teoría de la persecución y represión de Sor Filotea hacia sor Juana Inés de la Cruz. Desde luego es indispensable inquirir ¿Dónde están? ¿qué son? ¿resultan verídicos? ¿cuán fiables son estos documentos?

Las tres cartas están en la Biblioteca Palafoxiana. Ubicadas en el volumen marcado con el número R478, según la numeración asignada en el último proceso de catalogación, ocurrido entre los años 2000 y 2004. El códice corresponde a la miscelánea de manuscritos e impresos que posee dicha biblioteca, como receptáculo de una parte de los archivos privados de algunos preladados de la diócesis Tlaxcala-Puebla. Al existir una comunicación física y utilitaria entre lo que fue el Palacio Episcopal angelopolitano con el Seminario Conciliar, a través de los edificios correspondientes a los colegios de San Pedro y San Juan Evangelista, numerosos documentos de los obispos permanecieron en la biblioteca del seminario, hoy Biblioteca Palafoxiana.

Esta situación explica que dichos escritos reposen en ese recinto, cuya acumulación original facilitó su re-encuadernación hecha en el siglo XVIII, manteniendo cierto orden según los usos de los secretarios de la curia episcopal angelopolitana. Esos archivos episcopales están constituidos en su mayoría por minutarios, cuyo arco temporal va del siglo XVII al XVIII, sin secuencia precisa entre los diversos pontificados, aunque sí manifiestan un orden interno correspondiente a cada gobierno pastoral. Entonces, el volumen R478 es un minutario de la administración del duodécimo obispo de la antigua sede carolense, por lo que contiene borradores de cartas y consultas del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz; las cuales fueron elaboradas por diversos escribanos y algunas autógrafas del propio Ordinario. Entre ellas se localizan múltiples minutas simples y autorizadas.

¿Qué es una minuta? Conforme a la disciplina de la Diplomática, la minuta es el borrador de un documento, el cual se presenta al

emisor por parte del escribano o amanuense para ser revisada, ratificada o rectificada y entonces proceder a la elaboración del documento en limpio. En términos técnicos, para elaborar un documento hay dos fases, la *actio* y la *conscriptio*. La *actio* corresponde al hecho que da origen al documento, en este caso son las propias cartas de sor Juana Inés de la Cruz al obispo de Puebla y la voluntad de éste para responder. La *conscriptio* consta de varias fases, una de ellas es la elaboración de la minuta y su posterior ratificación o rectificación mediante el *fiat*, luego se hace el *mundum*, es decir el documento en limpio al cual se le colocará la fecha y los signos de validación, como la firma. Considerando la perspectiva de tipología documental, la "carta" es un documento de carácter privado, diplomáticamente hablando no goza ni exige una fe pública, aunque en el caso que aquí analizamos sí emana de una autoridad pública. Pese a que su factura no se encaminaba a darle valor jurídico, las minutas adquirieron valor probatorio a partir del siglo XII.¹ Por tratarse de correspondencia personal, coloca la construcción del discurso en un nivel distinto al del documento que será conocido públicamente.

En consecuencia, los documentos finales, firmados por el obispo Santa Cruz no pueden estar entre este conjunto documental, sino que viajaron a la ciudad de México con destino a la celda de la religiosa jerónima. Lo que tenemos son las minutas, con la riqueza añadida que están corregidas y anotadas por mano del propio obispo, elemento que adenda herramientas de análisis al pensamiento del prelado en el momento de escribir a la eximia poetisa y filósofa.

Afirmamos sin ambages que dos de ellos son producto de la propia mano de Fernández de Santa Cruz y, la tercera, más pequeña, de uno de sus secretarios. Para sostener esta aseveración, la letra del obispo se ha compulsado con otros manuscritos del mismo minutarario, donde se observa la manera como corregía documentos que él dictaba y le preparaban sus oficiales de la curia episcopal. Además, se confrontó la caligrafía con su firma que está en otro repositorio, en uno de los libros de las Actas del Cabildo Eclesiástico, ins-

¹ Sobre esta cuestión, cf. Ramón Aguilera et Jorge Garibay, *Manual de Archivística Eclesiástica, México*, Universidad Pontificia de México, 1998, pp. 91-99. María Elena Bribiesca Sumano, *Texto de Paleografía y Diplomática*, Toluca, UAEM, 2002, pp. 96-99. Paulus Rabikauskas, *Diplomatica pontificia (Praelectionum lineamenta)*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1998, pp. 134-135. Fernando de Lasala et Paulus Rabikauskas, *Il documento medioevale e moderno. Panorama storico della Diplomatica generale e pontificia*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana / Istituto Portoghese di Sant'Antonio, 2003, pp. 95-109.

trumento que descansa en el Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de la Catedral de Puebla y corresponde al acta de la sesión del 5 de septiembre de 1690.

También, pudo colegirse la escritura con los borradores de sus obras de Teología bíblica y comentarios a las Sagradas Escrituras que fueron publicadas, manuscritos que de igual forma obran en la misma Biblioteca Palafoxiana. El cotejo no deja dudas acerca de que las dos cartas más amplias fueron pensadas, redactadas y escritas por la propia mano del obispo poblano, lo cual remite a un interés personal en dicha correspondencia al no dejarlo en manos de sus hábiles oficiales. La carta cuya caligrafía manifiesta que fue manufacturada por uno de los escribanos, responde al estilo y ritmo de la redacción del mitrado, por lo tanto, estos caracteres internos y dada su ubicación topográfica dentro del universo documental, permite aseverar su autenticidad.

No se pasó por alto el análisis de los caracteres externos. Las tres cartas están elaboradas en hoja tamaño folio, el soporte escríptorio es papel de algodón, escritas con letra itálica, a línea tirada, dos de ellas con anotaciones marginales encabezadas por un signo que corresponde a la llamada dentro del texto para proceder a la enmienda, precisamente al ser corregida por el mismo prelado presentan diversas palabras testadas. La primera carta consta de tres folios, dos de ellos con marca de agua y el otro sólo los corondeles y trama. La escritura muestra que fue hecha por la mano de Santa Cruz. Tiene fecha tópica: "Ángeles" y fecha crónica: 25 de noviembre de 1690. Además está anotada la dirección, que a la letra dice: "Madre Juana Ynes de la Cruz". La segunda, consta de ocho fojas, cuatro de ellas tienen marca de agua y las otras sólo los corondeles y trama. También escrita por la mano del obispo angelopolitano. Tiene fecha tópica: "Ángeles" y fecha crónica: 20 de marzo de 1691. La última, está formada por una foja, tiene marca de agua y elaborada por uno de los secretarios del obispo. Tiene fecha tópica: "San Miguel" y fecha crónica: 31 de enero de 1692. Además está anotada la dirección, que a la letra dice: "Madre y Señora Juana Ynes de la Cruz". Sin duda, el prelado estaba en el santuario de San Miguel del Milagro, hoy en el estado de Tlaxcala, cuando dictó la última epístola.

A sabiendas que el papel podía guardarse y emplearse tiempo después de su fabricación, también se coligieron las marcas de agua,

resultando propias de papel español fabricado en el último tercio del siglo XVII.

Sirva este *excursus* a manera de presentar los documentos poblanos, que ahora Soriano con audacia y tino ha logrado interpretar.

Concluyo subrayando que este libro, verdadero parteaguas en los estudios sorjuanistas, nos devuelve a sor Juana Inés de la Cruz como una mujer que es sujeto histórico activo, ella es sujeto de su propia historia, la hace y la construye, la dirige, la decide en plena libertad y en el amor. Es realmente un prejuicio seguir afirmando que fue perseguida, silenciada y obligada a obedecer contra su voluntad; es negarle a este genio la capacidad de actuar en libertad, es reducirla, y despreciar su intelecto privilegiado, menoscabar su poder de discernimiento para voluntariamente adoptar una decisión; es negar que hablamos de una mujer que en sus manos tomó su vida, probó mieles, hieles y bálsamos, y sabedora de lo que ella era, decidió entregarla. Reconocerla como lo hace Alejandro Soriano, la hace más asombrosa, agiganta su figura, le hace justicia y en consonancia con la pasión que la guió, nos acerca al conocimiento. Bienvenida esta obra, que merece ser leída y discutida, ya que proporciona nueva cercanía con una de las figuras más señeras de nuestra historia.

Jesús Joel PEÑA ESPINOSA
Instituto Nacional de Antropología e Historia

